



MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)

COMUNICADO No.24

1o) Se ha cumplido la primera parte de la negociación por la liberación del Sr. Jorge Berenbau, al comprometerse el directorio de Sadil e Hytessa a abonar al personal cien millones de pesos.

2o) Una vez que el personal de Hytessa haya hecho efectivo el cobro tal cual se establecía en el Comunicado No.23, se procederá a la liberación del Sr. Jorge Berenbau dentro de las siguientes 48 horas.

3o) El estado de salud del Sr. Jorge Berenbau es satisfactorio.

Monteideo, 20 de agosto de 1971

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (T U P A M A R O S)

Agosto 20 1971.-